

# Modelo de evaluación del nivel de madurez de las entidades productoras de datos

Infraestructura de Datos Espaciales para el Distrito Capital

Universidad ECCI dirección de estadística

07/03/2023



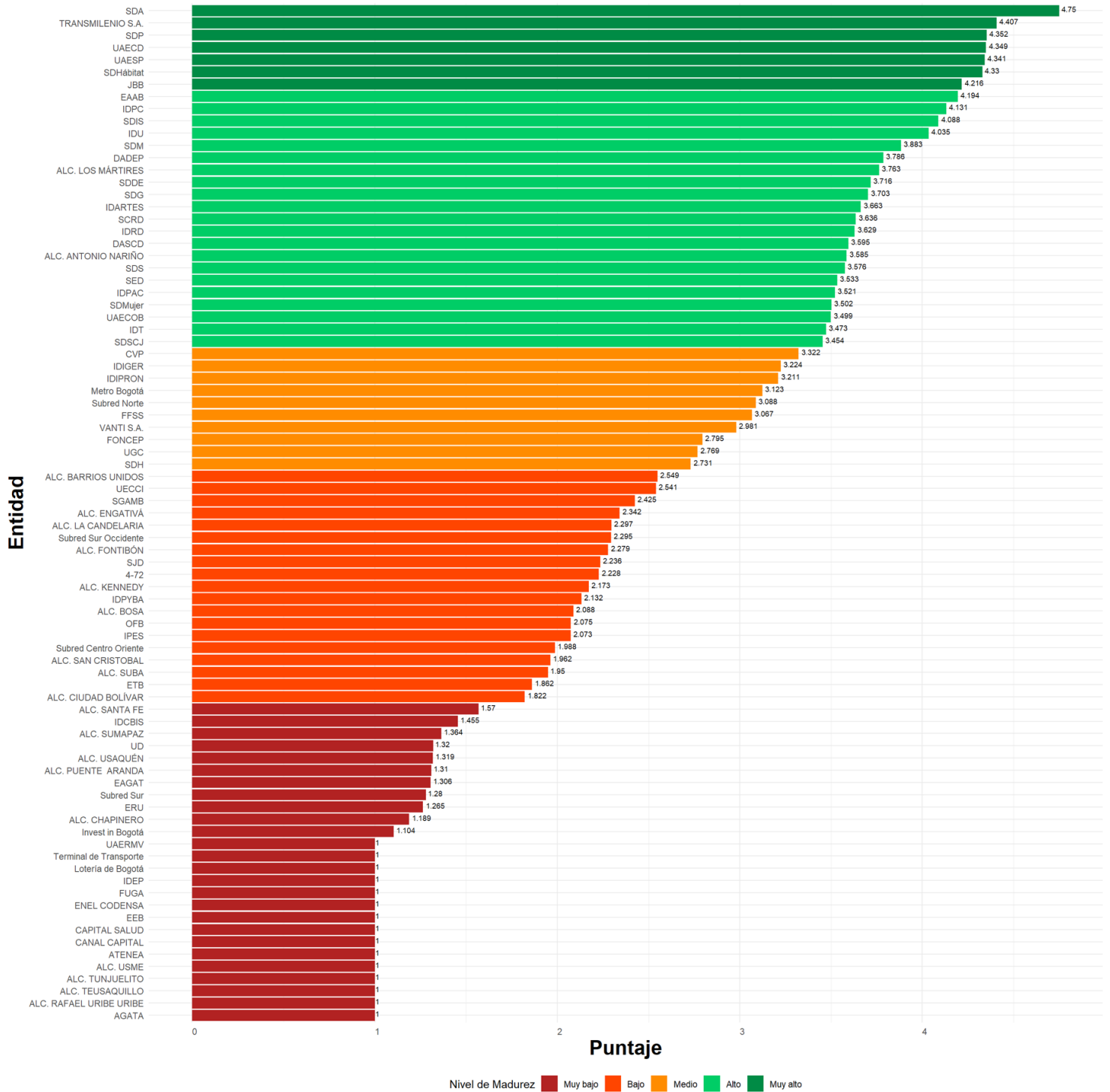
**Objetivo:** Medir el nivel de madurez de las entidades productoras de datos en el marco de IDECA.

**Entidad:** 2 - Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital (DASCD)

## Panorama general

### Puntaje alcanzado por las entidades evaluadas

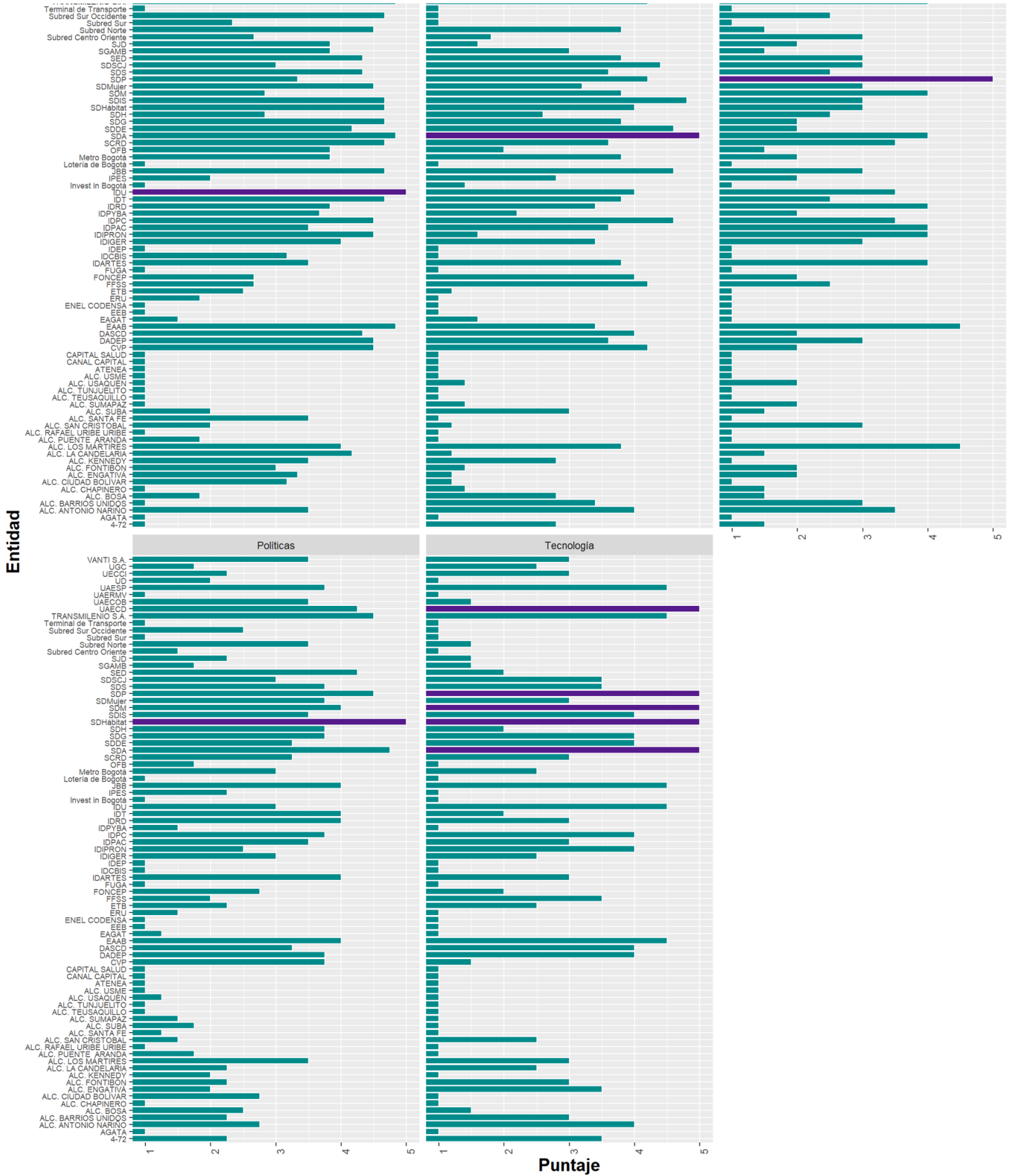
Representación del Nivel de Madurez, en el cual se encuentran las entidades evaluadas.



## Desempeño por componente de cada entidad

Para un mejor panorama se presenta el desempeño de las entidades, en cada uno de los componentes evaluados, resaltando las entidades con mejor puntuación.





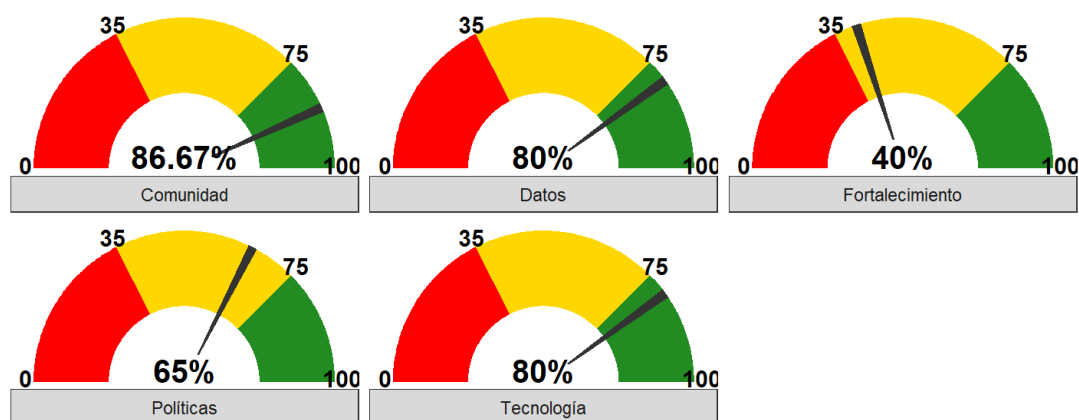
# Análisis particular para Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital

En cuanto a la calificación obtenida por Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital se encuentra ubicada en el **cuarto** quintil, respecto a las organizaciones participantes, además en la siguiente tabla se puede observar las estadísticas resumen de los puntajes obtenidos por las entidades en cada componente, así como en su puntaje global.

Sigla	Comunidad	Políticas	Datos	Tecnología	Fortalecimiento	Puntaje
DASCD	4.333	3.250	4.000	4.000	2.000	3.595
Máximo	5.000	5.000	5.000	5.000	5.000	4.750
Mínimo	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000
Mediana	3.333	2.250	2.600	2.000	2.000	2.342
Media	2.964	2.467	2.542	2.325	2.247	2.528
Varianza	2.060	1.426	1.889	1.923	1.356	1.371
Desviación	1.435	1.194	1.375	1.387	1.164	1.171
Coef. de Variación	0.484	0.484	0.541	0.596	0.518	0.463

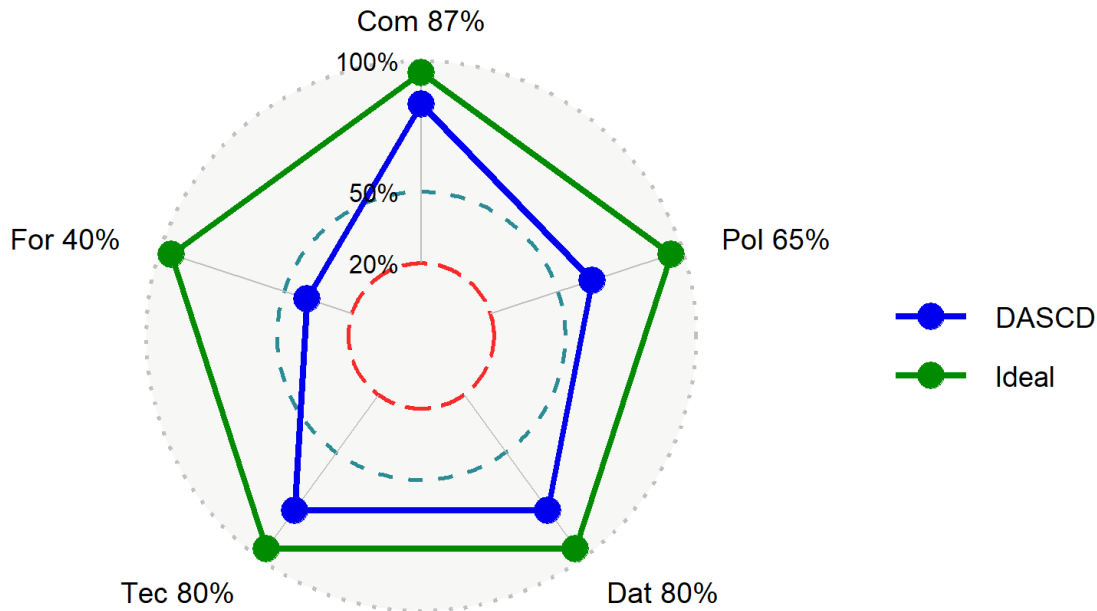
## Indicadores

Medidor de desempeño de Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital en los componentes evaluados, respecto al puntaje ideal.



## Polígono

El Modelo de Madurez se apoya en gráficas de radar que muestran los porcentajes de logro obtenidos en cada componente de la infraestructura para Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, comparando con el máximo puntaje posible.



## Descripción

De acuerdo con las respuestas obtenidas en cada uno de los niveles evaluados y realizado el procesamiento estadístico, la entidad Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital (DASCD) con una puntuación de 3,59 en el rango de 1 a 5 se ubica en un “Alto Nivel de Madurez”. En la gráfica de radar la línea azul corresponde a la entidad DASCD frente a la línea verde que representa el ideal de los valores a obtenerse, por lo tanto, se refleja que debe haber un mayor esfuerzo institucional por mejorar en los componentes de Fortalecimiento Institucional y Políticas y Estándares, principalmente.

A continuación, se presentan algunas recomendaciones para cada uno de los componentes con el fin de mejorar la gestión de la información geográfica institucional.

## Recomendaciones para la entidad en cada uno de los componentes de la Infraestructura de Datos Espaciales (IDECA).

**Comunidad:** Si bien el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital (DASCD) ha venido participando en la mesa de trabajo “Gobierno y Gestión Pública” de la Comisión IDECA por medio de delegación oficial. Se sugiere, con el fin de mejorar el porcentaje de logro obtenido (87%), que en lo posible el/la Director(a) del DASCD pueda participar directamente; o en caso contrario se recomienda que el delegado

quien tiene la facultad para tomar decisiones en nombre del representado, elabore un informe de toma de decisiones y/o compromisos adquiridos para ser presentado al Director(a) General. Se recomienda acoger con mayor profundidad el Decreto Distrital 608 de 2022 donde se consagran los deberes que la entidad tiene como miembro por Derecho de la Infraestructura de Datos Espaciales (IDECA).

**Políticas y Estándares:** La “Oficina Asesora de Planeación” donde se administra la información con posible vínculo geográfico en el DASCDC se ve motivada a participar en las Mesas de Trabajo de la Comisión IDECA, obtuvo en este componente un porcentaje de logro del 65%, por lo tanto, se recomienda para tener mayor efectividad, implementar la Política de Gestión de Información Geoespacial para el Distrito Capital (PGIG) en el Sistema de Gestión Integral, de manera que las actividades con enfoque geográfico se reflejen en los procesos y procedimientos, y así puedan gestionarse con la debida formalidad.

En cuanto a los estándares geográficos se recomienda implementar la totalidad de los estándares a los datos geográficos que han priorizado para ser publicados en las plataformas como Datos Abiertos Bogotá y Mapas Bogotá; e incrementar el número de datos con la documentación correspondiente a Evaluación de Calidad, Diccionario de Datos, Catálogos de objetos, Metadatos, entre otros, pues según lo reportado únicamente han documentado entre un 60% y 80% del total de los datos producidos.

**Datos:** Si bien la entidad tiene los datos geográficos publicados en las plataformas oficiales, se recomienda: i) Mantener la buena práctica de actualizar y publicar la información en los tiempos establecidos al interior de la entidad; ii) Una vez publicados los servicios web geográficos con los estándares geográficos implementados por IDECA, proceder con la obtención de la notificación de interoperabilidad expedido por MinTIC (niveles 1, 2 y 3), de manera que se encuentren en el directorio de servicios del estado para estar alineados con el marco nacional, y mantener actualizadas dichas notificaciones; iii) Mejorar la integración de los datos mediante el uso de URI (Identificador Uniforme de Recursos) no solo a los datos más importantes, sino a todos; si bien la entidad cuenta con datos publicados mediante URL, al emplear URI se generan identificadores únicos para los datos en formatos RDF, es decir, se estaría trabajando con datos vinculados que garantizarían de mejor manera la reutilización del recurso geográfico.

**Tecnología:** Se recomienda mantener la buena práctica de generar sus propios servicios web geográficos, y así fortalecer la descentralización de la información y la autonomía en la disposición de los datos. Se propone mejorar su tecnología (hardware y software) para que puedan desarrollar integraciones con plataformas externas, y a la vez permitan hasta donde sea posible la descarga y el intercambio de los datos; y a la vez analizar la posibilidad de incursionar en la disposición de los datos geográficos en tiempo real.

**Fortalecimiento Institucional:** Con el fin de mejorar el porcentaje de logro obtenido (40%) en este componente, se recomienda consolidar un equipo de profesionales dedicado a los temas geoespaciales relacionados con la misión del (DASCDC); se sugiere que dicho equipo pueda ser transversal a la entidad y así, fomente la Investigación, el Desarrollo y la Innovación (I+D+i) y sean generadores de conocimiento geoespacial.

Finalmente, se recomienda diseñar e implementar acciones que permitan garantizar que el conocimiento en temas de gestión de la información geográfica y de infraestructuras de datos espaciales adquirido mediante la participación de la entidad en los talleres y jornadas de capacitación lideradas por IDECA se afiance en los

profesionales, se actualice y perdure; por ejemplo, incluir en el Plan de Capacitación cursos y talleres con enfoque geográfico.



Unidad Administrativa  
Especial de Catastro Distrital

